

## DOCUMENTO NUMERO 40.

SECRETARIA DE ESTADO  
Y DEL DESPACHO  
DE GOBERNACION.

## SECCION PRIMERA.

*PRESUPUESTO de policía conforme al general de egresos en el año, en el presente año fiscal.*

## Policía rural.

4 Cuerpos conforme al decreto de 5 de Mayo de 1861.	433,260	
Ampliacion hasta la suma de quinientos mil pesos para aumento en el servicio de dicha policía, segun decreto de 21 de Enero de 1869.....	66,740	500,000 00

## Inspeccion general de policía.

1 Inspector, con el haber de coronel de caballería .....	226 40	
1 Secretario.....	125	
1 Oficial 1º.....	60	
1 Idem 2º.....	60	
4 Escribientes, á \$35.....	140	
1 Ayudante del inspector, teniente coronel.....	90	
1 Idem, comandante de escuadron.....	90	
1 Capitan de infantería.....	50	
1 Subteniente de idem.....	36	
Forraje de dos caballos.....	12	
Idem de cuatro idem de ayudantes.....	24	
1 Portero.....	15	
Gastos de escritorio, &c.....	27	
	<hr/>	
Al mes.....	955 40	
Al año.....		11,464 80      11,464 80
		<hr/>
A la vuelta.....		511,464 80

De la vuelta.....			511,464 80
Comisiones de seguridad.			
1 Primer jefe.....	1,200		
1 Segundo idem.....	600		
40 Agentes, á 15 pesos.....	7,200		
4 Caballos, á 30 pesos.....	120		
Forraje para dos caballos del primer jefe y para uno del segundo.....	216		
Forraje para dichos cuatro caballos.....	288	9,624	9,624 00
Compañías de gendarmes del Distrito.			
1 Comandante de batallon.....	122 40		
2 Capitanes, á 66 pesos 90 centavos.....	133 80		
2 Tenientes, á 45 pesos.....	90		
4 Subtenientes, á 39 pesos.....	156		
Al mes.....	502 20		
Al año.....		6,026 40	
Tropas.			
2 Sargentos primeros, á 26 pesos 25 centavos.....	52 50		
8 Idem segundos, á 22 pesos 50 centavos.....	180		
4 Idem de banda, á 18 pesos 75 centavos.....	75		
20 Cabos, á 18 pesos 75 centavos.....	375		
166 Soldados, á 15 pesos.....	2,490		
Al mes.....	3,172 50		
Al año.....		38,070	
2 Compañías mas de dichos gendarmes.....		36,606	
Gratificaciones.			
Papel al comandante.....	5		
Idem á dos compañías, á 3 pesos.....	6		
Al mes.....	11		
Al año.....		132	80,834 40
GUARDIA CIVIL MUNICIPAL.			
Plana mayor.			
1 Coronel.....	226 40		
1 Teniente coronel.....	150 60		
1 Comandante.....	122 40		
1 Pagador.....	132 90		
1 Segundo ayudante.....	65 70		
2 Portas á 46 pesos 20 centavos.....	92 40		
Al mes.....	790 40		
Al año.....		9,484 80	
Tropa.			
1 Clarin mayor.....	26 25		
1 Mariscal.....	26 25		
Al frente.....	52 50	9,484 80	601,923 20

Del frente.....	52 50	9,484 80	601,923 20
1 Armero.....	26 25		
1 Talabartero.....	26 25		
1 Cabo de clarines.....	18 75		
1 Idem de gastadores.....	18 75		
4 Gastadores, á 15 pesos.....	60		
2 Mancebos, á 15 pesos.....	30		
12 Caballos, á 6 pesos 60 centavos.....	79 20		
Al mes.....	311 70		
Al año.....		3,740 40	
Una compañía.			
1 Capitan.....	94 20		
1 Teniente.....	50 10		
2 Alféreces, á 46 pesos 20 centavos.....	92 40		
1 Sargento primero.....	26 25		
4 Idem segundos, á 22 50 centavos.....	90		
2 Trompetas, á 18 pesos 75 centavos.....	37 50		
10 Cabos, á 18 pesos 75 centavos.....	187 50		
80 Soldados, á 15 pesos.....	1,200		
97 Caballos, á 6 pesos 60 centavos.....	640 20		
Al mes.....	2,418 15		
Al año.....		29,017 80	
Vencen tres compañías mas al mes.....	7,254 45		
Al año.....		87,053 40	
Gratificaciones.			
Papel al coronel.....	8		
Idem al mayor.....	5		
Idem al ayudante.....	2		
Idem á dos portas.....	2		
Idem á cuatro compañías, á un peso 50 centavos.....	6		
Al mes.....	23		
Al año.....		276	129,572 40
Resguardo diurno.			
1 Primer comandante.....	2,400		
1 Segundo idem.....	1,200		
1 Tercero idem.....	960		
1 Pagador.....	1,594 80		
2 Ayudantes.....	999 84	7,154 64	
Tropa.			
40 Cabos, á 26 pesos 50 centavos.....	12,720		
260 Guardas, á 48 pesos 75 centavos.....	58,500		
43 Caballos, á 6 pesos 60 centavos.....	3,405 60		
2 Acémilas, á 6 pesos 60 centavos.....	158 40	74,784	
Gratificaciones.			
Por la de escritorio.....	180		
Idem la de alumbrado.....	180		
A la vuelta.....	360	81,938 64	731,495 60

De la vuelta.....	360	81,938 64	731,495 60
Por la de la mayoría .....	60		
Idem la de 10 pesos á los comandantes de seccion....	480		
Forraje de dos caballos al primer comandante.....	158 40		
Idem de idem al segundo idem.. ..	158 40		
Idem de uno al tercero idem.....	79 20		
Idem de los idem de dos ayudantes.....	144	1,440	83,378 64

Gastos extraordinarios.

Alquiler de coches y ferrocarril para diversos actos del servicio, conduccion de reos y mantencion de estos en diversas cordilleras .....	1,800		
Gratificaciones para avisos de policia, un mes con otro.	1,200		
Compra de ropa interior para presos desnudos .....	600	3,600	3,600 00

Policia de seguridad.

1 Jefe .....	600		
1 Sargento .....	315		
20 Soldados, á 216 pesos cada uno.....	4,320		
21 Caballos, á 6 pesos 62 y medio centavos .....	1,669 50	6,904 50	6,904 50

Prefectura de Xochimilco.

Igual á la anterior.....			6,904 50
--------------------------	--	--	----------

Prefectura de Tlalpam.

Igual á la anterior.....			6,904 50
--------------------------	--	--	----------

Prefectura de Guadalupe Hidalgo.

Igual á la anterior.....			6,904 50
Pago de los celadores de la cárcel de Coyoacan.....			2,000 00
Gastos para manutencion de presidiarios y presos.....			25,000 00
16 Caballos, reposicion en las cuatro prefecturas, á 30 pesos cada una.....			480 00

873,572 24

Es copia. México, Octubre 5 de 1871.—Joaquín M. Escoto, oficial mayor.

DOCUMENTO NUMERO 41.

CUADRO ESTADISTICO

DE LOS

ESTADOS-UNIDOS MEXICANOS,

FORMADO EN VISTA DE LOS ULTIMOS DATOS OFICIALES,  
PARA LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GOBERNACION,

POR EL

**C. Lic. EUFEMIO MENDOZA.**